



FORMULARIO DE PROYECTO

+TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCION FAMILIAR

Promoción y Desarrollo de Tecnologías Apropriadas

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Debe orientar en términos resumidos acerca de lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto, así como el tema principal y su ámbito de acción (área geográfica o población objetivo). Debe redactarse en la forma más breve posible, pero con el suficiente detalle como para que su sola lectura resuma con claridad la idea general de la propuesta.

Análisis multidisciplinario y difusión participativa de la introducción del sistema de agua caliente en la elaboración de queso artesanal.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO (Departamento y Localidad): Colonia, San José, Flores y Soriano.

3. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PARTICIPANTE

3.1 Nombre de las Organizaciones participantes: Asociación del Queso Artesanal (ADQA)
-Teléfono de la Organización participante:

3.2 Nombre del/la Presidente: Jorge Viera Moreno
-Documento de Identidad: 2.515.438-3
-Teléfono/celular: 099 754 005

3.3 Nombre del/la Secretario/a: Edgar Vila
-Documento de Identidad: 4.182.184-1
-Teléfono /celular: 099 447 031

3.4 Nombre de la persona de contacto a los efectos del proyecto: Ernesto Triñanes
- Teléfono/celular: 099 524 240
-Correo electrónico: etrinanes@inale.org

4. ORGANIZACIÓN VENTANILLA



Si la Organización Participante no posee personería jurídica deberá, al momento de presentar el proyecto definitivo, hacerlo a través de otra organización que si la posea y opere como ventanilla.

4.1 Nombre de la Organización ventanilla:

-Teléfono de la Organización ventanilla:

-Correo electrónico de la Organización ventanilla:

5. ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN SOCIA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1 Nombre de la Entidad de Investigación: Departamento de Economía (DECON), Facultad de Ciencias Sociales (FCS), UDELAR – Departamento de Toxicología, Hospital de Clínicas, Facultad de Medicina, UDELAR (DTOX) y Unidad Académica de Costos y Control de Gestión de Facultad de Ciencias Económicas, UDELAR.

DTOX

5.2 Nombre del responsable de la institución de investigación (Director de Departamento o Programa): Profesora Directora Dra. Amalia Laborde

-Teléfono/celular: 24874000

- Correo electrónico: alaborde@hc.edu.uy

5.3 Nombre de la persona de contacto de la Entidad de Investigación a los efectos del Proyecto: Profesor Agregado Dr. Darío Pose

-Teléfono/celular: 099179297

-Correo electrónico: dposer16@gmail.com

DECON

5.2 Nombre del responsable de la institución de investigación (Director de Departamento o Programa): Rosario Domingo

-Teléfono/celular: 24106449 int 651

- Correo electrónico: rosario.domingo@cienciasociales.edu.uy

5.3 Nombre de la persona de contacto de la Entidad de Investigación a los efectos del Proyecto: Hector Pastori



-Teléfono/celular 24106449 int 688

-Correo electrónico hector.pastori@cienciassociales.edu.uy

5.4. Otras organizaciones e instituciones participantes.

En caso que corresponda, incluir otras instituciones que eventualmente puedan aportar recursos en efectivo o que dispongan de recursos para la ejecución de la propuesta, por ejemplo asignación de tiempo técnico, valorización de aportes en infraestructura y equipamiento, consultores.

Inale, se encargará de realizar la gestión administrativa del proyecto, para ello se suscribirá un convenio con la ADQA.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Deberá especificarse los plazos de ejecución del proyecto (en meses), así como la fecha de inicio y de finalización de las actividades (esto es importante sobre todo en proyectos vinculados a ciclos productivos estacionales).

14 meses, Marzo 2017-Abril 2018

7. MONTO DEL APOYO SOLICITADO (en dólares americanos): 34.619 dólares.

Este monto surge del presupuesto del proyecto que se solicita más adelante.

8. MONTO DE CONTRAPARTIDA (en dólares americanos): 18.777 dólares.

Ídem punto 7.

9. PRODUCTORES/AS PARTICIPANTES DEL PROYECTO

Nombre y apellido	N° cédula	Familia (apellidos) /vínculo	Tel/cel.	Paraje/Localidad
Ana María Medina	4.152.217-6		099234473	Pavón, San José
Robert Lima	3.005.800-1	Lima (Titular)	098960266	Paso de las Piedras, San José
Lilián Castro	3.102.491-6	Lima (Esposa)	43406273	Paso de las Piedras, San José
Joana Gelpes	2752538-8		099 813 702	Cuchilla del Perdido, Soriano
Noelía Delgado	4.839.639-2		099676196	Rafael Perazza, San José
Susana Moreira	3.118.355-8		098691129	Jesús María, San José
Ruben Delgado	4.628.543-2		099094154	Manantiales, San José
Boris Fernández	40659500		099550562	Picada Varela, Colonia
María Elisa Mujica	3.401.029-9		095118468	Villa Rodríguez, San José
Ernesto Cameto	3.653.559-8		098334025	Pavón, San José
María Borrás	2.995.076-3		099403418	Zunin, Colonia
Alejandra Queiros	4.184.815-0		098455953	Escudero, San José
Lucy Bentancor	2.851.257		094804146	Escudero, San José



<i>Milton Honegger</i>	2.531.211-1		099525475	Cufré, Colonia
<i>Carlos Cameto</i>	2.907.862-2	<i>Cameto (Padre)</i>	43402366	<i>Pavón, San José</i>
<i>Martín Cameto</i>	4.502.489-9	<i>Cameto (Hijo)</i>	43402366	<i>Pavón, San José</i>
<i>Aída Alcorta</i>	3.573.226-0		094456857	<i>Ecilda Paullier, San José</i>
<i>Mariela Arce</i>	3.663.064-7		099178176	<i>Tres Esquinas, Colonia</i>
<i>Ana María Fernández</i>	2.956.738-0	<i>Fernández (Madre)</i>	098886526	<i>Cerro San José, San José</i>
<i>Yésika Hernández</i>	4.821.462-7	<i>Fernández (Hija)</i>	091070617	<i>Cerro San José, San José</i>
<i>Walter Fripp</i>	25279002		099558933	<i>Paso Birriel, Colonia</i>
<i>Mercedes Sarraute</i>	37524611		099790626	<i>Cerros de Ojosmin, Flores</i>
<i>José Martiniena</i>	36601175		099419235	<i>Puntas del Sauce, Flores</i>
<i>Danilo Valiente</i>	39156311		098590504	<i>Paso Carbajal, Colonia</i>
<i>Ariel Perera</i>	40482422		099541162	<i>Zunin, Colonia</i>
<i>Omar Pino</i>	30421789		098852212	<i>Cufré, Colonia</i>
<i>Joselo Diaz</i>	44162402		098538602	<i>Kiyú, San José</i>
<i>Yenny Arduin</i>	42035768		098897256	<i>Colonia Española, Colonia</i>
<i>Edison González</i>	38541644		098913902	<i>Bella Vista, San José</i>
<i>Hugo González</i>	36145537		099176986	<i>Bella Vista, San José</i>
<i>Roy Dávila</i>	33224702		099 944917	<i>Nueva Helvecia, Colonia</i>

(De ser necesario agregue más filas)

En caso de participar más de un integrante del mismo núcleo familiar se deberá completar la columna "Familia/vínculo", explicando el parentesco entre ellos.

10. EQUIPO TECNICO INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

LISTADO DE TÉCNICOS PARTICIPANTES			
Nombre y apellido	Profesión	Tel/cel.	Institución/organización
Ernesto Triñanes	Ingeniero Agrónomo	099524240	INALE (AIDQA)
Gabriela Lans	Técnica en Lechería	099045709	AIDQA
Adriana Viera	Lic. En Trabajo Social	099529106	AIDQA
Walter Gugelmeier	Ingeniero Agrónomo	099717148	ADQA
Dario Pose	Especialista en Toxicología clínica	099179297	DTOX
María Noel Tortorella	Especialista en toxicología	099277782	DTOX



	clínica		
Laura Tarán	Estudiante de Posgrado en Salud Ocupacional	099643503	DTOX/Departamento de Salud Ocupacional, Hospital de Clínicas
Héctor Pastori	Ingeniero Agrónomo	099515941	DECON
Carolina Asuaga	Master en Economía Financiera y Contabilidad, Especialista en Costos, Contadora		Líneas de Investigación de la Unidad Académica costos y control de gestión, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

Se deberán poner todos aquellos técnicos que participaran directamente en la propuesta

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES

Describe los antecedentes de la organización sobre participación en proyectos y articulación con instituciones (máximo 150 palabras).

La Asociación del Queso Artesanal cuenta con Personería Jurídica desde 2009 aunque funcionaba como Mesa del Queso desde el año 2002 articulando entre los productores, acopiadores, y organismos públicos. Ejecutó un primer proyecto FDI (Fondo de Desarrollo del Interior) de varias líneas de acción entre 2003 y 2009, coordinado con el MGAP, Programa Pacypmes-Unión Europea del MIEM, OEA, FAO y Uruguay XXI. Ha articulado actividades de investigación con Udelar en 3 ocasiones y con DINAPYME para la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura. Actualmente participa del Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal (AIDQA), con fecha de finalización en octubre de 2016, coordinando con el MGAP, el INALE y las Intendencias de San José, Colonia, Flores y Soriano.

2. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN

Describe los antecedentes de la entidad de investigación y del equipo técnico vinculadas a las temática del proyecto (máximo 150 palabras).

DTOX:

En el año 1980 se crea el Departamento de Toxicología, siendo su cometido principal la docencia curricular de Toxicología para estudiantes de medicina. Desarrolla una actividad permanente en las áreas de diagnóstico, tratamiento, investigación y prevención de las intoxicaciones. Su actividad es conocida a través del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT) que fue creado en 1975 en respuesta al creciente riesgo de exposición a sustancias químicas.



En relación a la temática del presente proyecto, una de las líneas de investigación que ha desarrollado el departamento es el Proyecto "Intoxicación aguda con Monóxido de Carbono" En conjunto con la Fundación Manuel Pérez.

DECON:

El Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (DECON) es responsable del dictado y organización de todos los cursos y actividades que la FCS realiza vinculados a esta ciencia social. Tiene un largo historial en el desarrollo de trabajos de investigación en economía en Uruguay, con numerosas publicaciones tanto a nivel nacional como internacional, cubriendo diversas áreas de especialización. Sus miembros han participado y organizado numerosos eventos en su disciplina. Información detallada de la actividad del DECON puede ser encontrada en su sitio web <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodeeconomia/>.

Héctor Pastori, quien participará en este proyecto, cuenta con amplia experiencia en cuanto al tema de proyectos de inversión, especialmente vinculados a temas industriales) y estudios de competitividad, así como en el estudio y fomento del emprendedurismo.

Unidad Académica de Costos y Gestión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración:

Carolina Asuaga, quien participa en este proyecto, cuenta con amplia experiencia en docencia, panelista y conferencista invitada en eventos académicos y variadas investigaciones en gestión y costos industriales, culturales.

3. ORIGEN DEL PROYECTO

*Presentar un resumen sobre la situación de partida o problema sobre la que se desarrollará el proyecto que justifique el carácter estratégico del mismo. La misma deberá contener un grado de detalle tal, que posteriormente permita justificar las acciones que se emprenderán para la ejecución del proyecto. Deberá tenerse en cuenta que el problema constituye la situación inicial que el proyecto se propone modificar mediante una estrategia de intervención seleccionada. Con este ítem se deberá responder la pregunta: **¿por qué es necesario el proyecto?** (máximo 250 palabras)*

En este punto se deberá dar cuenta del proceso de construcción del problema (etapa de diagnóstico) entendida desde la perspectiva de la Investigación Participativa como la primer etapa de la investigación.

En diciembre de 2014 después de varias acciones de fiscalización por parte de URSEA a diferentes queserías artesanales que en su proceso utilizan vapor, el AIDQA¹ visualiza estratégicamente esta situación como perjudicial para su trabajo

¹ El Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal (AIDQA), es un proyecto de extensión que trabaja con 300 queseros artesanales desde inicios del año 2014.



de extensión con productores en proceso de crecimiento. Como consecuencia articula con la Facultad de Ingeniería la validación de una solución técnica para realizar la reconversión de las calderas adaptadas a la generación de vapor y volverlas a su condición original: calderas de agua caliente. Como consecuencia del cambio, contribuir a la adecuación de tinas actuales a las nuevas condiciones de trabajo, brindando una solución integral a algunas medianas y grandes queserías artesanales, así como también a PYMES queseras. Esta solución técnica quedó validada en agosto 2015. A partir de esto, se define un proyecto entre DINAPYME, LATU, INALE, FING, ADQA y AIDQA, para instalar esta tecnología en cuatro queserías, que se consolidarán como diferentes prototipos de solución. El período de ejecución del proyecto se extenderá de setiembre 2016 a marzo de 2017.

La intención es poder evaluar a través del Programa Más Tecnologías para la Producción Familiar (DGDR) la posibilidad de ampliar el alcance de esta solución a los productores de menor escala.

4. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DEL PROYECTO

Describir la propuesta de proyecto, en particular qué se pretende hacer a partir de la situación descrita en el punto anterior. Cuál es la estrategia de intervención seleccionada entre todas las posibles estrategias identificadas, por qué ha sido seleccionada la misma y su viabilidad para transformar la situación inicial. A los efectos de la formulación de proyectos, una estrategia es una alternativa de acción (es decir que pueden existir otras que han sido descartadas), que se sigue a través de una combinación de recursos disponibles y procesos que los transforman para lograr determinados objetivos. En este punto se deberá describir claramente la estrategia de intervención del proyecto, cuál es el enfoque para resolución del problema y cuál será la combinación de recursos (físicos, humanos, financieros, etc.) que se usarán para alcanzar los objetivos. Incluir los acuerdos interinstitucionales necesarios para la construcción y ejecución del proyecto, y los roles que tendrán cada una de las Organizaciones e Instituciones que tendrán participación en la ejecución del proyecto. Con este ítem se deberá contestar la pregunta: ¿en qué consiste el proyecto? (máximo 700 palabras).

En este punto se deberá dar cuenta del proceso colectivo de construcción de la/s soluciones tecnológicas a desarrollar con el proyecto para la problemática planteada en el punto anterior.

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar una línea de investigación que permita conocer el impacto que tendría a nivel económico, en la eficiencia energética, en la optimización del tiempo de elaboración y en la salud de quienes elaboran, pasar de un sistema de calentamiento con quemador a gas a otro con agua caliente. Actualmente el uso de calderas para la elaboración es utilizado mayoritariamente por queseros con niveles de producción mayores a 1000 litros diarios, en este sentido pretendemos conocer si sería viable económicamente para



productores con menores niveles de producción adoptar esta tecnología, y así conocer también el impacto a nivel de las otras áreas mencionadas anteriormente. La experiencia de trabajo con los/as productores/as deja en evidencia su necesidad de optimizar el tiempo de elaboración para disponer de mayor tiempo libre, lo que se complejiza aun más en un contexto de crecimiento de la producción. En tal sentido buscamos conocer cómo la adopción de esta tecnología podría repercutir en el tiempo dedicado a la elaboración.

El 16 de setiembre durante la Expo Prado 2016, se realizó una demostración de la solución tecnológica propuesta, en la cual participaron integrantes de 12 queserías familiares pudiendo intercambiar con técnicos de la Facultad de Ingeniería aspectos vinculados a la tecnología. A partir de esta instancia quedó despierto el interés de poder conocer si la misma era viable en la escala de producción en la que ellos se encuentran produciendo, entendiendo que mediante la ejecución de este proyecto ese interés podría ser abordado. Los queseros vieron en esta solución no solo una posibilidad de optimizar los tiempos de trabajo, sino también de acceder a un sistema que puede ser habilitado y mantenerlos así dentro de la formalidad.

Por otro lado el uso de gas en un espacio reducido y cerrado, implica riesgos para la salud (intoxicación) que no han sido estudiados y sobre los que no se toman medidas. Es por esto que en conjunto con el Departamento de toxicología se buscará evaluar el riesgo de exposición a CO de los trabajadores de la quesería artesanal. Vinculado con el área de salud también se buscarán estudiar factores de riesgos asociados a la carga física, para ello se contará con el aporte de una estudiante del posgrado de Medicina Ocupacional que integra el DTOX.

También emerge del intercambio con los/las productores/as la falta de conocimiento preciso de los costos de producción, lo que conlleva a una falta de control de los mismos. También existe desconocimiento en relación al tiempo/costo de recursos humanos dedicada a la quesería. En tal sentido se desarrollará una línea de investigación para abordar estos temas, con el apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas y el DECON de la Facultad de Ciencias Sociales.

5. METODOLOGÍA

*Describe la metodología propuesta, detallando como estará integrado el equipo de trabajo y explicitando cuál será la participación de los distintos actores involucrados, en particular la de los/as productores/as familiares. Deben describirse las distintas metodologías que se usarán en forma sucinta pero de forma que sean consistentes con la lógica de formulación del proyecto y la estrategia general seleccionada. Se deberá dar respuesta a la pregunta: **¿cómo se llevará adelante el proyecto?** (máximo 500 palabras).*

Se solicita incluir las siguientes etapas, ya que son un componente central del enfoque de "Más Tecnologías": Diseño de la estrategia en forma participativa; Elaboración del Acuerdo de trabajo; Actividades de investigación en predios familiares;



Reuniones de Comité de Seguimiento; Jornadas de difusión; Participación de la Mesa de Desarrollo; Difusión en medios locales; Sistematización del proceso; Elaboración de publicaciones.

Como se desprende del apartado anterior la estrategia de intervención en este proyecto refiere al desarrollo de un proceso de investigación participativa, cuyos resultados serán difundidos activamente entre la población objetivo. Para la implementación de este proceso se establecerá un acuerdo de trabajo al inicio de la ejecución entre todos los actores que integran el equipo.

Los mismos son los técnicos de las diferentes entidades de investigación, técnicos del ADQA, AIDQA y productores/as familiares elaboradores de queso artesanal.

Los técnicos de las entidades de investigación serán los responsables de liderar el proceso de investigación en las áreas de su competencia en los predios familiares.

A continuación pasan a detallarse:

DTOX: Se encargará de evaluar el riesgo de exposición a CO de los trabajadores de la quesería artesanal, durante el proceso de elaboración en las condiciones actuales de trabajo. Para ello se realizará la compra de un detector portátil para obtener las mediciones en 30 queserías. A su vez evaluarán en esta población los factores de riesgos asociados a la carga física.

DECON y Unidad Académica de Costos y Control de Gestión de la Facultad de Ciencias Económicas de UDELAR: Buscarán modelar los costos sistémicos de implementar el nuevo sistema y compararlos con la alternativa actual, para distintas escalas de producción, con énfasis en la medición ambiental, social. Para ello se utilizará una muestra de 11 queserías en las cuales conjuntamente con las familias desarrollarán el proceso de trabajo para el alcance del objetivo definido.

Una vez que los resultados del proceso de investigación se encuentren sistematizados se realizarán talleres en diferentes zonas de los 4 departamentos, para intercambiar con los queseros sobre los mismos. Las sedes serán escuelas rurales y/o centros comunales, que sean de referencia de los/las queseros/as artesanales de cada territorio. También se realizarán giras con ellos por diferentes queserías que estén implementando la tecnología.

Esta modalidad de taller y gira ya se ha llevado a cabo durante la ejecución del AIDQA para capacitar sobre diferentes temas y la participación de los/as productores/as ha sido muy positiva por lo que entendemos que se podrá replicar para este objetivo sin dificultades.

A su vez, se elaborarán materiales que sistematicen los principales resultados de la investigación para que cada quesero/a pueda acceder a ellos, los mismos serán entregados en estas actividades y la ADQA quedará con ellos a disposición para continuar entregando entre aquellos queseros que no logren participar de las mismas.

La convocatoria a estas actividades se realizará vía telefónica y a través de difusión radial (la ADQA cuenta con un programa semanal, que tiene alcance en los 4 departamentos).



A su vez en forma transversal a estas actividades, se realizarán reuniones del comité de seguimiento para ir evaluando la marcha del proyecto donde todos los actores estarán representados, y se asistirá a reuniones de las mesas de desarrollo para difundir los avances que se vayan logrando.

Por su parte en base a los resultados obtenidos se elaborarán publicaciones que serán difundidas no solo dentro del sector de la quesería artesanal, sino que las entidades de investigación también tienen interés de que sus resultados sean presentados en revistas y jornadas científicas de sus disciplinas.

6. BENEFICIARIOS DIRECTOS

Mencione y justifique cuáles serán los “beneficiarios” directos de las soluciones tecnológicas resultantes de la ejecución del proyecto, como tal se entienden a los productores participantes directamente en el desarrollo de la propuesta y aquellos, que si bien no participan directamente de la propuesta, constituyen el círculo más próximo a la misma sea porque forman parte a misma organización participante, por cercanía geográfica u otros motivos valederos (máximo 200 palabras).

Los productores que participarán directamente en el desarrollo de la propuesta son aproximadamente 80, los mismos asistirán a los talleres y giras que se realizarán para debatir sobre los resultados que emerjan del proceso de investigación. Dentro de este grupo tenemos a 30 que participaran activamente del proceso de investigación. El total de los establecimientos se nuclean en la ADQA y el AIDQA, y cuentan con los niveles de producción definidos para estudiar la viabilidad de la tecnología.

7. BENEFICIARIOS INDIRECTOS

Mencione y justifique cuáles serán los “beneficiarios” indirectos de las soluciones tecnológicas resultantes de la ejecución del proyecto, como tal se entienden a los productores u otros que no constituyen el círculo próximo a la propuesta (máximo 200 palabras).

Se entiende que los resultados que emerjan de este proyecto podrán ser de utilidad para a todos los/las queseros/as artesanales con niveles de producción que promedien entre los 500 y 1000 litros diarios. Según los datos de DICOSE (2014/2015) son aproximadamente 185 los/las queseros/as artesanales que se ubican dentro de estos niveles de producción en todo el territorio nacional, en tal sentido este sería el universo inicial al cuál le podría ser de utilidad los resultados del proyecto. No obstante el mismo se puede ampliar en la medida que productores/as que actualmente producen por debajo de estos niveles logren aumentar su producción (según los datos disponibles por la fuente citada son aproximadamente 560 en todo el país).

8. RE -APLICABILIDAD

Explique si el proyecto puede ser de utilidad para otros productores familiares y por qué. Se debe tener presente que en mayor o menor medida las soluciones alcanzadas con el proyecto necesitarán ser adaptadas a las condiciones específicas de otras regiones, sistemas de producción etc. (Máximo 150 palabras)



Se entiende que el modelo de costos que quede elaborado para esta población podrá ser reaplicable para el total de queseros del país independientemente de sus niveles de producción, ya que la variación será en los valores de las variables y no en la estructura de los costos.

Con respecto a la exposición a CO, este estudio también puede ser re aplicable a todos los/las queseros/as artesanales, así como también a todo proceso laboral en el cual se utilice algún sistema de combustión en ambiente cerrado.

9. DIFUSIÓN.

Plantee una posible estrategia de difusión de los resultados del proyecto de forma de facilitar el acceso de otros productores familiares a los resultados del mismo (máximo 150 palabras).

La principal estrategia de difusión de los resultados del proyecto consistirá en su publicación en los diferentes medios de comunicación de las instituciones que forman parte del mismo: programa radial de la ADQA con alcance nacional, página de Facebook del AIDQA, portal web de INALE.

A su vez, a través de los mismos se difundirá que la ADQA dispondrá de material impreso para entregar a queseros que no hayan participado del proyecto, una vez finalizado el mismo, al cual podrán acceder sin costo.

10. MATRIZ DE MARCO LOGICO

Objetivo General:

Es el objetivo superior al que el proyecto contribuirá de manera significativa luego de su ejecución. Se define como la contribución que hacen los Productos del proyecto para solucionar el problema identificado y modificar la situación inicial descrita.

Objetivos Específicos:

Es lo que se pretende que el proyecto resuelva efectivamente cuando el proyecto ha finalizado su ejecución. Deben hacer referencia concreta a los “efectos directos” que se obtendrán de la utilización de los Productos que se espera producir con el proyecto. Se recomienda que no sean más de 3 objetivos específicos.

Productos o Resultados Esperados:

Los “Productos o Resultados Esperados” son los productos concretos y cuantificables que se requiere sean producidos por parte del equipo que ejecutará la propuesta con los recursos solicitados y en los plazos previstos de ejecución. Es conveniente especificar que algunos pueden ser productos o resultados intermedios, que permitan medir el grado avance del proyecto, y resultados finales. De ellos, se desprenden directamente las actividades a realizar por el proyecto, por lo tanto cada uno de ellos debe estar respaldado al menos por una actividad y viceversa, no podrán existir actividades que no se correspondan con ningún resultado esperado.

Debe recordarse que en un proyecto correctamente formulado la obtención de los resultados esperados es condición necesaria para alcanzar el logro de los objetivos específicos, garantizando así su contribución al objetivo general y el consecuente éxito del proyecto.



Actividades principales:

Son las grandes acciones que se realizarán con los recursos solicitados y que permitirán, si son ejecutadas correctamente y en su secuencia lógica, obtener los productos esperados.

Indicadores:

Son las medidas explícitas y objetivamente verificables de los resultados, y permiten acordar cómo se miden los logros en cada nivel del proyecto. Deberán definirse indicadores a nivel de Objetivo General, Objetivos Específicos, Productos Esperados y Actividades.

En este punto se definirán los principales indicadores que permiten comprobar y determinar el logro de los resultados esperados. Los indicadores deben ser relevantes para el nivel que se describe, deben ser apropiados al mismo, deben ser **medibles** y deben ser verificables. Los indicadores deben incluir tres dimensiones básicas de los resultados que se espera obtener: **calidad, cantidad y tiempo**. Ello implica incluir dentro del indicador el concepto de: *cuanto, de que tipo y para qué fecha*.

- Indicador de Objetivo General: miden el impacto general que tendrá el proyecto.
- Indicador de Objetivo Específico: miden los efectos producidos por la obtención de los Productos del proyecto. Deben incluir metas que reflejen la situación al finalizar el proyecto, especificando siempre los atributos de calidad, cantidad y tiempo.
- Indicador de Producto o Resultado: Es una descripción breve y clara de lo realmente obtenido durante el proyecto y que deberá entregarse como producto.

La descripción de los indicadores deberá realizarse de forma clara y concreta, de forma que permita identificar los productos efectivos que van a ser obtenidos con el proyecto.

Medios de verificación:

Se debe incluir junto con la descripción del indicador el medio de verificación del mismo, es decir dónde el ejecutor o el evaluador pueden obtener la información correspondiente acerca de los indicadores. Ello obliga a quienes formulan el proyecto, a identificar fuentes existentes de información o hacer previsiones para recoger dicha información.

MATRIZ DE MARCO LOGICO			
	<i>Descripción</i>	<i>Indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>
<i>Objetivo General</i>			
<i>Objetivo Específico 1</i>			
<i>Objetivo Específico 2</i>			



Resultado Esperado 1.1			
Resultado Esperado 1.2			
Resultado Esperado 2.1			
Resultado Esperado 2.2			
Actividad 1.1.1			
Actividad 1.1.2			
Actividad 1.2.1			
Actividad 1.2.2			
Actividad 2.1.1			
Actividad 2.1.2			
Actividad 2.2.1			
Actividad 2.2.2			

De ser necesario agregue más filas para agregar Objetivos Específicos, Resultados y/o Actividades. Siempre es recomendable utilizar la numeración que permita la asociación de cada una de las actividades a un Resultado y a un Objetivo Específico; es posible presentar en formato Excel.

III. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Se deberá indicar con claridad en que mes se prevé realizar cada una de las actividades previstas, que deberán ser las misma que se explicitan en el marco lógico.

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES																					
	Mes																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Actividad 1.1.1																					
Actividad 1.1.2																					
Actividad 1.2.1																					
Actividad 1.2.2																					
Actividad 1.2.2																					

Más tecnologías

Para la producción familiar



DGDR
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO RURAL



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agregue filas y o columnas de ser necesario, siempre es conveniente utilizar la numeración que permite asociar la actividad a un Resultado y a un Objetivo Específico; es posible presentar en formato Excel.

Al igual que para la etapa de perfiles, se solicita considerar especialmente las siguientes etapas, ya que son un componente central del enfoque de “Más Tecnologías”: Diseño de la estrategia; Elaboración del Acuerdo de trabajo; Actividades de investigación en predios familiares;

Reuniones de Comité de Seguimiento; Jornadas de difusión; Participación de la Mesa de Desarrollo; Difusión en medios locales; Sistematización del proceso; Elaboración de publicaciones.

El plazo de ejecución de recursos suministrados por la DGDR – BID será desde la firma de contrato hasta el 31 de octubre de 2018. Los proyectos podrán comenzar antes de la firma de los contratos prevista para marzo-abril de 2017 pero deberá ser con fondos propios.

IV. PRESUPUESTO POR FUENTE

PRESUPUESTO POR FUENTE				
	DGDR-BID	Organización de Productores	Entidades de Investigación	Total
1.Inversiones				
Infraestructura				
Equipos				
Maquinarias				
Otras Inversiones				
2.Honorarios				
Retribuciones de técnicos				
Mano de obra				
3. Gastos Operativos				
Insumos				
Suministros				



Traslados				
Otros gastos				
4. Difusión				
Publicaciones				
Otros				
TOTAL				

Agregue filas y o columnas de ser necesario.

Se deberán describir los gastos totales para todo el período de ejecución previsto (en Dólares Americanos). Asimismo, se deberá incluir los aportes de la organización de productores y la entidad de investigación u otros socios. En los casos que corresponda se podrá valorizar los aportes en “especies” o en no efectivos que se utilizarán en la ejecución del proyecto.

Se deberá explicar el uso de los fondos por rubro, esto se podrá hacer en el propio cuadro o adjuntando una planilla Excel.

V EVALUACIÓN DE IMPACTO

Deberá incluirse el posible impacto estimado del proyecto a nivel productivo, económico, social y ambiental según corresponda. (Máximo 150 palabras)

Se entiende que el principal aporte que realizará el proyecto refiere a generar conocimiento, por lo que el impacto del mismo en el corto plazo no referirá principalmente a transformaciones en la realidad concreta de la población objetivo, sino que estará dirigido a instalar una reflexión en el sector respecto al uso de una tecnología. Lo novedoso refiere a las dimensiones que se incorporan en esta reflexión, las cuales trascienden lo estrictamente productivo, englobando así a la salud, la microeconomía y el uso del tiempo. Con esta perspectiva se entiende que una vez finalizado el proyecto los productores podrán tomar decisiones desde una visión más integral del proceso de trabajo y consciente respecto a las distintas áreas que se involucran en el mismo, las cuales repercuten no solo en el producto final, sino en su salud y su vida social.

	Impacto local e inmediato (directo del proyecto)/ durante 12 meses de ejecución	Impacto más allá del proyecto (en tiempo y espacio)/ una vez que se confirma viabilidad de la tecnología y se implementa
--	--	---

Más tecnologías 2^{da} edición

Para la producción familiar



DGDR
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO RURAL



Productivo		
Económico		
Social		
Ambiental		
Otras dimensiones		

VI) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRESENTACION PROPUESTAS FINALES

Organización de productores

La DGDR podrá solicitar la siguiente documentación dependiendo del tipo de propuesta planteada:

- Certificado notarial donde conste los representantes legales de la organización y la vigencia de la personería jurídica, de registrarse cambios en los representantes legales de la organización deberá actualizarse dicho certificado.
- Fotocopia de C.I. de Presidente y Secretario de la organización.
- Nota de compromiso de administración y gestión de los recursos a ejecutar.
- Acuerdo entre la organización participante y la organización contratante en caso de que la primera no cuente con personería jurídica.
- En caso que se prevea transferencia de fondos, certificado de DGI vigente, certificado de BPS vigente y formulario habilitando a la transferencia a cuenta bancaria de la organización (preferentemente en dólares americanos) destinada al manejo de los fondos aportados por el MGAP-DGDR.

Entidad investigadora

Más tecnologías 2^{da} edición

Para la producción familiar



DGDR
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO RURAL



La DGDR podrá solicitar la siguiente documentación dependiendo del tipo de propuesta planteada:

- Certificado notarial donde conste los representantes legales de la institución y la vigencia de la personería jurídica.
- Nota de compromiso de administración y gestión de los recursos a ejecutar.
- Nota de compromiso de participación en el Seguimiento y Gestión del Proyecto.
- Poseer previsión legal para recibir fondos externos para la ejecución de proyectos.
- La DGDR podrá solicitar documentación complementaria dependiendo de la propuesta planteada